



"La sencillez  
es el signo de la verdad"

ferzio

## INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 78/2003

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil tres, siendo las quince horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento Acta N° 77/2003 de sesión de fecha 12/06/03. Selección de dos consejeros para la firma.
2. Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Seminario sobre Teoría Social Contemporánea".
3. Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Psicología Social".
4. Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Régimen Tributario para Administradores".
5. Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Economía Agraria".
6. Tratamiento Resolución de Dirección N° 105/2003, Ad-referendum de C.D.: "Tribunal T.F.G. Alumno Javier GASSINO".
7. Tratamiento Expediente Administrativo N° 3915/2003 caratulado: " Carrera de Grado: Licenciatura en Relaciones Internacionales".
8. Tratamiento Disposiciones de Secretaría Académica N° 069/2003 y 070/2003 sobre Espacios Curriculares Optativos de Profundización.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide a la Secretaria de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber:

Consejero	Claustro	Asistencia
Bucciarelli, Silvia	Profesores	Presente
Carassai, Gretel	Alumnos	Presente
Cordoni, Silvia	No-docente	Presente
Coschica, Alejandro	Egresados	Ausente
Garrido, Pablo	Profesores	Presente
La Rocca, Dante	Presidente	Presente
Licera, Gloria	Profesores	Presente
Menzio, Noelia	Alumnos	Ausente
Mora, Jorge	Profesores	Presente
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente

Acto seguido el Sr. Director solicita a la Secretaria de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P.





La sencillez  
es el signo de la verdad

de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber:

Representante	Nivel Terciario	Carrera Universitaria	Tramo	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de la Comunicación		Ausente con Aviso
Valle, Graciela	Rosarinas	Lic. en Servicio Social		Ausente con Aviso

Constatado el número de consejeros presentes - siete (7) incluido el Sr. Director - y existiendo quorum para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión.

**Acto seguido se procede a la lectura del 1º punto del O.D. "Tratamiento Acta N° 77/2003 de sesión de fecha 12/06/03. Selección de dos consejeros para la firma"**

El Sr. Director consulta a los Sres. Consejeros si han recibido el Acta en tratamiento. Ante la afirmativa de los Sres. Consejeros, el Dr. LA ROCCA consulta si tienen alguna objeción o modificación que plantear al Acta referida.

Los Sres. Consejeros manifiestan que no existen modificaciones que proponer, por lo cual el Sr. Director mociona aprobar el Acta de Sesión de Consejo Directivo N° 077/2003.

Puesta a votación la moción del Dr. LA ROCCA, ésta resulta **aprobada por unanimidad.** -----

A continuación se procede a la elección de dos consejeros para la firma de la referida Acta, resultando electos el Sr. Director Dante LA ROCCA y el Consejero Jorge MORA.

**Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º: "Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Seminario sobre Teoría Social Contemporánea"**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido - Profesores Adrián SCRIBANO, Encarnación SOBRINO y Jorge Luis SACRPARO - luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso - Alumno Carlos Augusto VARETTO - resolvió por unanimidad recomendar al alumno VARETTO a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Seminario sobre Teoría Social Contemporánea".

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, substanciado el día 12 de junio de 2003, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Seminario sobre Teoría Social Contemporánea", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 3777/2003 Anexo 07





"La sencillez  
es el signo de la verdad"

- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 28 del Expediente referido en VISTO.
- c) DESIGNAR al Alumno Carlos Augusto VARETTO (DNI. 27.955.997) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Seminario sobre Teoría Social Contemporánea".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad**.

**A continuación se procede al tratamiento del punto 3º del orden del día:  
"Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Psicología Social"**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Andrea BONVILLANI, Susana VISMARA y Encarnación SOBRINO y el Veedor Estudiantil – Alumna Patricia CHIAVASSA – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna Melina MUJICA – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna MUJICA a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Psicología Social".

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 12 de junio de 2003, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Psicología Social", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 3777/2003 Anexo 10
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 27/28 del Expediente referido en VISTO.
- c) DESIGNAR a la Alumna Melina MUJICA (DNI. 28.932.994) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Psicología Social".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad**.

**Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 4º:  
"Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Régimen Tributario para Administradores"**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Alberto LUQUE, Jorge PÉREZ y Eduardo ROMANO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna Carla VENTURI – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna VENTURI a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Régimen Tributario para Administradores".





"La sencillez  
es el signo de la verdad"

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 09 de junio de 2003, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Régimen Tributario para Administradores", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 3777/2003 Anexo 06
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 28 del Expediente referido en VISTO.
- c) DESIGNAR a la Alumna Carla Paola VENTURI (DNI. 24.119.335) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Psicología Social".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad**.

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 5° del 0. D.: "Tratamiento Dictamen Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: "Economía Agraria".**

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Silvia B. BUCCIARELLI, Ricardo PODESTÁ y Federico DENTI CASAS – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna María Isabel AIMAR – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna AIMAR a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Economía Agraria".

A continuación, el Sr. Director presenta el Expediente Administrativo N° 3777/2003 Anexo 03, mediante el cual se tramita la substanciación del concurso en tratamiento. En dicho Expediente consta que la única postulante – Alumna AIMAR - ha desistido de los plazos legales para la impugnación del dictamen emitido por el tribunal evaluador.

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 23 de junio de 2003, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Régimen Tributario para Administradores", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 3777/2003 Anexo 03
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 37/38 del Expediente referido.
- c) DESIGNAR a la Alumna María Isabel AIMAR (DNI. 26.426.390) a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Economía Agraria".

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad**.





"La sencillez  
es el signo de la verdad"

**A continuación se trata el punto 6º del orden del día: "Tratamiento Resolución de Dirección N° 105/2003, Ad-referendum de C.D.: "Tribunal T.F.G. Alumno Javier GASSINO)"**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual el Sr. Director aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el Alumno de la Licenciatura en Sociología: "Javier Basilio GASSINO (D.N.I. 16.4993427), Titulado "La participación de los productores tamberos del este cordobés en acciones de protesta del sector agropecuario entre 1197 - 1999".

**Miembros titulares:**

Prof. Manuel Sebastián BARROS (DNI 20.236.185)  
Prof. Raúl Antonio RODRÍGUEZ (DNI 8.285.494)  
Prof. Ada Beatriz CARACCILO (DNI 5.329.766)

**Miembros suplentes:**

Prof. Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528)  
Prof. Rodolfo JUNCOS (DNI 17.628.860)

Finalizada la lectura de la mencionada Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección N° 105/2003; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado referido.

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 7º del O. D.: " Tratamiento Expediente Administrativo N° 3915/2003 caratulado: " Carrera de Grado: Licenciatura en Relaciones Internacionales".**

El Sr. Director presenta a los Sres. Consejeros el Expediente Administrativo mediante el cual se tramita la creación de la carrera: "Licenciatura en Relaciones Internacionales". Acto seguido procede a la lectura de su nota glosada en el expediente referido, mediante la cual solicita se considere la creación de la referida carrera. Finalizada la lectura continúa con la nota suscripta por el Dr. Justo SORONDO OVANDO, en calidad de Secretario Académico de esta Casa de Altos Estudios; mediante esta última, el Dr. SORONDO considera pertinente la creación de una carrera de la índole de la Licenciatura que se propone; no obstante, plantea algunas reservas en relación al Plan de Estudios presentado.

Finalizada la lectura, **el Sr. Director mociona** que el Expediente en tratamiento sea revisado por cada uno de los Consejeros de este Cuerpo, quienes deberán emitir las consideraciones que crean pertinentes a los fines de ser evaluados en su conjunto. Por ello propone el pase del referido Expediente a la Consejera Silvia BUCCIARELLI quien lo evaluará en primera instancia y lo deberá girar al Consejero que ella estime





Sesión Ordinaria

Consejo Directivo T. A. P. Ciencias Sociales

conveniente, debiendo notificar de este hecho a la Secretaria de Actas, y así sucesivamente hasta tanto todos los Consejeros hayan podido valorar el Expediente.

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación la moción del Sr. Director resultando **aprobado por unanimidad**. ----

**Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 8º del orden del día: "Tratamiento Disposiciones de Secretaría Académica N° 069/2003 y 070/2003 sobre Espacios Curriculares Optativos de Profundización"**

El Sr. Director procede a la lectura del Anexo I y II de la Disposición de Secretaría Académica N° 069/2003 mediante la cual se propone la implementación del Espacio Curricular Optativo de Profundización: "ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL" de dictado cuatrimestral de sesenta y cuatro (64) horas totales y sus contenidos mínimos, respectivamente.

Finalizada la lectura de la Disposición N° 069/2003, los Sres. Consejeros desean ratificar su postura con relación a que los docentes que sean afectados al dictado de los Espacios Curriculares Optativos de Profundización aprobados por este Cuerpo; deben pertenecer a la planta docente de esta Casa de Altos Estudios

El Sr. Director solicita se tome nota de la observación de los Sres. Consejeros; acto seguido mociona la aprobación del Espacio Curricular Optativo de Profundización propuesto; resultando **aprobado por unanimidad**. -----

A continuación El Sr. Director procede a la lectura de la Disposición de Secretaría Académica N° 070/2003 mediante la cual se propone el incremento de la carga horaria de dos (2) horas semanales a cuatro (4) horas semanales del Espacio Curricular Optativo de Profundización "Gestión Informatizada en la Empresa Agropecuaria". De la lectura de la Disposición N° 070/2003 se desprende que este Espacio Curricular fue aprobado oportunamente por este Cuerpo mediante Resolución N° 110/2001.

Finalizada la lectura de la referida Disposición, y atento a que este Espacio Curricular se dictó durante el primer cuatrimestre del corriente ciclo lectivo, el Sr. Director mociona la aprobación del incremento de la carga horaria a cuatro (4) horas semanales, de manera retroactiva al comienzo del ciclo lectivo 2003.

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, se somete a votación la moción del Sr. Director resultando **aprobada por unanimidad**. -----

**SIENDO LAS QUINCE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS TEMAS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.**

# Sesión Ordinaria

Consejo Directivo I. A. P. Ciencias Sociales

Fecha: 26/06/03

Hora: 14:30

La Rocca, Dante	Director	
Menzio, Noelia	Alumnos	
Carassai, Gretel	Alumnos	
Coschica, Alejandro	Egresados	
Licera, Gloria	Profesores	
Mora, Jorge	Profesores	
Seggiaro, Carlos	Profesores	
Bucciarelli, Silvia	Profesores	
Cordoni, Silvia	No-docente	
Valle, Graciela	Rosarinas	
Mossello, Fabián	INESCER	
Garrido, Pablo	Profesores	